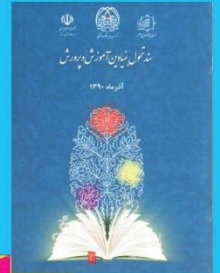
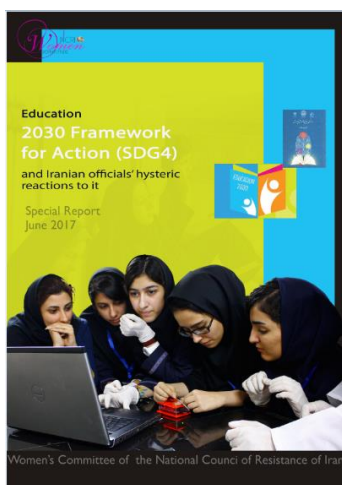


EDUCACIÓN 2030 INFRAESTRUCTURA PARA LA ACCION (SDG4)

y las históricas reacciones
oficiales iraníes

Informe Especial
Junio 2017





Educación 2030 infraestructura para la acción (sdg4) y las histéricas reacciones oficiales iraníes
Comisión de Mujeres del CNRI

Copyright©2017 by Women's Committee of the National Council of Resistance of Iran (NCRI)
All rights reserved. No part of this publication may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopy, recording, or any information storage and retrieval system, without permission in writing from the publisher.

EDUCACIÓN 2030 INFRAESTRUCTURA PARA LA ACCION (SDG4) y las históricas reacciones oficiales iraníes

INTRODUCCIÓN

Los Jefes de Estado, Gobierno y Altos Representantes, reunidos en la sede de Naciones Unidas en NY, del 17 al 25 de Septiembre del 2015, decidieron, en Asamblea General, 17 nuevos objetivos globales de desarrollo sostenible. A todos los Estados Miembros, incluido el régimen iraní, se les pidió comenzar a implementar la agenda en el 2016.

En los meses previos a las elecciones Presidenciales del régimen iraní, sin embargo, la Agenda del 2030 y su documento "Educación 2030", se convirtieron en piezas clave de controversia y en una cuestión de disputa entre las facciones del régimen. Los representantes de Teherán expresaron su oposición a la agenda, uno tras otro, y hasta el líder supremo el mullah Ali Khamenei se manifestó.

El 13 de Junio de 2017, el Consejo Supremo de la Revolución Cultural (SCCR) se reunió con el Mullah Hassan Rouhani presidiendo el encuentro, y decidió detener la implantación de la agenda sobre educación y, considerar únicamente la Reforma Fundamental del Documento de Educación (FRDE), adoptado por la presidencia de Mahmoud Ahmadinejad en Diciembre del 2011, como referencia para todos los asuntos educacionales del país.

Este estudio está encaminado a examinar las razones por las cuales el régimen iraní tuvo una reacción de histeria hacia la agenda y su documento de educación.

UN VISTAZO A LA DECLARACIÓN OFICIAL DEL RÉGIMEN IRANÍ

En una reunión con profesores el 7 de Mayo del 2017, Khamenei criticó con dureza la Agenda del 2030 y añadió: "La Agenda de Educación de la UNESCO no es la agenda a la que la República Islámica de Irán deba rendirse y someterse". (Khamenei.ir website, 7 de Mayo del 2017)"

Mehdi Zahedi, presidente del Comité de Educación e Investigación del parlamento de los mullahs, dijo que el documento Educación 2030 va en contra de la seguridad del régimen iraní. Advierte que: "hay serias críticas a ese documento respecto a cuestiones de seguridad ya que requieren cierta información, lo que va en contra de los intereses de seguridad de Irán" (agencia estatal ICANA, 17 de Abril de 2017).

El director de la agencia de noticias Tasnim, afiliada a las Fuerzas Quds de la Guardia Revolucionaria, escribió un artículo sobre "Educación 2030" expresando su inquietud: "no podemos permitir que organizaciones internacionales tengan libre acceso a la información del país. Debemos ser precavidos y evitar que se prepare el terreno a infiltraciones por este medio. La información es una materia prima que puede ser utilizada para hacer análisis arbitrarios bajo pretextos tales como derechos civiles, desigualdad entre hombres y mujeres, etc. y ejercer presión en Irán" (agencia estatal de noticias Tasnim, 22 de Enero de 2017).

Tres meses después, Tasnim repitió de manera más clara su advertencia: "En el documento 'Educación 2030, Infraestructura para la Acción' hay referencia a términos tales como ciudadanía global e igualdad de género. Estos temas fueron criticados por algunos expertos, en particular por el Consejo Supremo de la Revolución Cultural. Algunos incluso están convencidos de que la adopción e implantación de este documento transformaría la educación nacional en muchos sentidos. Entre ellos podemos destacar la omisión de estereotipos sexuales, enseñanza de educación sexual a los niños y omisión de algunos conceptos coránicos así como la enseñanza de ciertos valores en los libros de texto para promover la paz y no-violencia" (agencia estatal de noticias Tasnim, 7 de Mayo de 2017).

Kobra Khaz'ali, representante del Consejo Supremo para la Revolución Cultural en el Consejo Cultural de Mujeres -una entidad afiliada a Khamenei- dijo a este respecto: "Uno de los peores errores en el pensamiento occidental sobre la mujer es el tema de la igualdad de género" (agencia estatal de noticias Tasnim, 30 de Enero, 2017).

Kha'zali calificó el documento Educación 2030 como un documento "vergonzoso" que no debe prevalecer en las sociedades Islámicas y añadió: "El documento de Educación 2030 busca cambiar todas las

generaciones futuras de jóvenes, según el formato cultural de occidente de aquí al 2030” (agencia estatal de noticias Tasnim, 9 de Junio 2017).

Comparándolo con el alzamiento del 2009 -que casi derroca al régimen en su fase final- Ali Saedi, representante de Jamenei en la Guardia Revolucionaria en Isfahán, advirtió: “El documento 2030 es mucho más peligroso” (agencia estatal de noticias Tasnim, 5 de Junio 2017).

Abdul- Karim Abedini, el líder de la oración de los viernes en Qazvin, señaló en su sermón: “¿Porqué deben otros decidir por nosotros?... El contenido del [Educación] 2030 es colonialista, muy peligroso y una de las manifestaciones más amargas de infiltración extranjera. Este documento ha sido producido con influencias Sionistas” (agencia estatal de noticias Tasnim, 9 de Junio de 2017).

El líder de la oración de los viernes de Mashhad, Ahmad-ol Hoda, calificó la Agenda del 2030 como “americana” y añadió: “No discutimos sobre si los artículos de este documento son compatibles o no con nuestra religión. Lo que cuestionamos es si la esencia del documento contradice nuestros fundamentos intelectuales, los principios de nuestras creencias, nuestros valores y nuestra religión” y solicitó al Poder Judicial que rescindiera el documento (agencia estatal de noticias Tasnim, 9 de Junio de 2017).

Mokhber Dezfuli, secretario del Consejo Supremo para la Revolución Cultural, fue citado por la cadena de noticias Shabakeh-Khabar el 7 de Mayo de 2017 diciendo que la UNESCO “intenta infundir valores liberales y seculares al sistema educativo para prevenir que futuras generaciones confronten a los arrogantes regímenes capitalistas”

La lucha por el poder dentro del régimen con respecto al documento de Educación 2030 quedó plasmada en una carta suscrita por 151 miembros del Parlamento de los mulás (Majilis) que van desde la facción de Jamenei a la de Hassan Rouhani, instando al Presidente a revocar la promesa del gobierno de implementar el documento (agencia estatal de noticias Tasnim, 3 de 2017).

Como reacción a las críticas, Hassan Rouhani alegó: “Muchos de los documentos y convenciones similares, en particular los de la UNESCO, no son vinculantes... sobre el documento del 2030 también se comunicó claramente que únicamente llevaríamos a cabo la agenda si estaba dentro de los límites de nuestra religión, legalidad y principios culturales” (agencia estatal de noticias Eghtesad, 30 de mayo de 2017).

Anteriormente, el portavoz del gobierno, Mohammad Baqer Nobakht, dijo en su conferencia semanal de noticias, que es Jamenei quien “supervisa todos los asuntos en tanto Líder Supremo e hizo comentarios, la semana anterior, sobre el documento 2030, comentarios que son, evidentemente relevantes para el gobierno, que posteriormente anunció que detendría cualquier forma de actividad sobre este documento hasta que las ambigüedades sobre éste se resolvieran” (agencia estatal de noticias Tasnim, 9 de Junio de 2017).

Finalmente las tensiones sobre el documento de Educación 2030 se resolvieron con la decisión del Consejo Supremo de la Revolución Cultural de detener su puesta en marcha. La reunión del CSRC tuvo lugar el 13 de Junio de 2017 y fue presidida por Hassan Rouhani.

Mehdi Golshani, un miembro del CSRC, dijo al respecto: “se acordó que la Reforma Fundamental del documento de Educación (RFDE) estaría bajo la competencia de la agenda oficial de educación y que los miembros del CSRC no entrarían en los detalles del documento”.

EDUCACIÓN 2030, DECLARACIÓN INCHEON y MARCO DE ACCIÓN

El cuarto objetivo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 es sobre educación.

-Objetivo 4. Asegurar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos.

El documento llamado Educación 2030, Declaración de Incheon y Marco para la acción fue adoptado en el Foro Mundial de Educación de 2015 en Incheon, Corea del Sur. La Declaración de Incheon para la Educación 2030 propone una nueva visión sobre educación para los próximos 15 años y fue aprobada por los Ministros de Educación de más de 90 países en la 38ª Conferencia General de la UNESCO del 4 al 6 de Noviembre de 2015, en la sede central de París.

En el encabezado I. VISIÓN, SENTIDO Y PRINCIPIOS, el documento subraya el rol central de educación en la realización de todos los 17 ODS:

4- La Educación está en el corazón de la Agenda del 2030 para el Desarrollo Sostenible y esencial para el éxito de todo el ODS. Reconociendo la importancia del rol de la educación, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destaca un objetivo enteramente a este tema (el ODS4) e incluye metas en educación en otros varios ODS, en especial aquellos que hacen referencia a la salud, el crecimiento y el empleo; además de consumo y producción sostenible y cambio climático. De hecho, la educación puede acelerar el progreso hacia la realización de todos los ODS, por lo que podría ser parte de la estrategia para alcanzar cada uno de ellos. La agenda de educación renovada y sintetizada en el punto 4 es completa, holística, ambiciosa, aspiracional y universal. Está inspirada (basada) en una visión de educación que pretende transformar la vida de individuos, comunidades y sociedades, sin dejar a nadie de lado.

Los objetivos y significado de la puesta en marcha del ODS4 se han enumerado de la siguiente manera:

- 4.1 De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces
- 4.2 De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional
- 4.6 De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
- 4.7 De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
- 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- 4.b De aquí a 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo
- 4.c De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Parte de los objetivos han sido subrayados y destacados en el ODS4 para subrayar el hecho que este pretende eliminar la discriminación de género en educación para “asegurar una educación equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos”.

En el apartado 5, vemos que para el 2030, pretende “eliminar disparidades de género en la educación”.

El apartado 7, enfatiza en procurar el conocimiento y habilidades necesarias por medio de la educación para asegurar formas de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no-violencia, ciudadanía global, apreciación de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura para el desarrollo sostenible.

DOCUMENTO DE REFORMA FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN Y SUS METAS

La larga historia de la conducta catastrófica del régimen iraní en cualquiera de los apartados anteriores no caben en este estudio. Aquellos interesados pueden acceder a la web del Comité de Mujeres del CNRI (www.women.ncr-iran.org) y examinar la sección de documentos para encontrar más información.

Sin embargo, una revisión general del Documento de Reforma Fundamental de Educación (DRFE) que reemplaza la Agenda de Educación 2030 Infraestructura para la Acción, revela las ambiciones del régimen iraní.

No sólo no pretenden eliminar desigualdades, crear una cultura de tolerancia o promover la paz y la no-violencia, sino que buscan preservar y acrecentar la visión fundamentalista del poder del régimen bajo la bandera del Islam. Y van más allá, buscan intensificar la desigualdad de género, religión y discriminación étnica.

En la introducción de este documento se puede apreciar que el borrador del DRFE pretende realzar “los valores e ideales de la Revolución Islámica”.

En contraposición con el ODS4 de la Agenda 2030 y sus objetivos, que pretende facilitar a todos los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible y eliminar la discriminación de género, el DRFE promueve la discriminación en particular en contra de las mujeres. Bajo el pretexto de “modestia” el régimen pretende hacer obligatorio el uso del velo, la segregación por género y las regulaciones contra las mujeres, cuando repite sistemáticamente este término en sus artículos:

CAPÍTULO 7, Artículo 3. Promoción y profundización de una cultura de modestia, virtud y Hijab (código islámico de vestimenta), relacionado con las capacidades del sistema formal de educación del país.

- Estrategia 3-1: Revisión y reproducción de currículos, contenidos y técnicas educativas con el fin de interiorizar, profundizar y promover la cultura de modestia, virtud y Hijab (código Islámico de vestimenta).
- Estrategia 3-2: Tomar medidas adecuadas para reclutar, formar y utilizar recursos humanos comprometidos, que vigilen la modestia, virtud y Hijab en el entorno educativo.
- Estrategia 3-3: Establecer la participación constructiva y efectiva de las familias en preservar la modestia, virtud y Hijab entre los estudiantes.
- Estrategia 3-4: Hacer los ajustes necesarios para conseguir coordinación entre los medios, la escritura de libros de texto, las herramientas de enseñanza, la entrega de útiles escolares y equipamiento educativo para promover la cultura de la modestia, virtud y Hijab entre los estudiantes.
- Estrategia 3-5: Diseñar e introducir una vestimenta adecuada, hermosa y pulcra basada en la cultura islámica-iraní, tanto para profesores y estudiantes, como para hombres y mujeres, en línea con la consolidación de identidad Islámica-iraní.
- Estrategia 3-6: Preparar un plan alistar intelectualmente a los estudiantes para que acepten verdaderamente y de buena gana la modestia, la virtud y el Hijab, y actúen consecuentemente impartiendo el punto de vista Islámico.
- Estrategia 3-7: Ofrecer servicios de y asesoramiento educacional en todos los niveles para estimular a los estudiantes tanto física como mentalmente.

En el mismo capítulo en estrategia 14.2, el DRFE hace hincapié en su referencia a la segregación de género en áreas académicas.

- Estrategia 14- 2: Adaptación física, educativa y pedagógica de espacios para estudiantes con necesidades específicas y diferencias de género, con énfasis en la institucionalización de la cultura

religiosa, modestia, código de vestimenta y vigilar los decretos islámicos con intimidad en las escuelas.

En el artículo 17 prepara el terreno para la censura de los medios y de internet diciendo: “17. Promoción de calidad de la educación y procesos de formación haciendo hincapié en una aplicación inteligente de tecnologías modernas junto con el uso activo y consciente que prevenga y controle sus consecuencias adversas (1, 2, 3, 7)”.

En el capítulo 2, artículo 25, con el pretexto de propagar el Islam, el régimen declara su intención de interferir en los asuntos de los países vecinos.

“25. Valorar los logros científicos y empíricos del hombre dentro del marco del sistema normativo del Islam y preparar el terreno para alcanzar una posición de referencia científica en el mundo”.

En el capítulo 5, en objetivos, el régimen reitera sus intenciones dominantes. El artículo 2 expone: “2. Promoción del rol del sistema general de educación formal y de la familia en el progreso y desarrollo del país, la propagación y la edificación de la cultura pública y allanar el camino para el fortalecimiento científico y la evolución de la civilización Islámica-iraní en línea con la Comunidad Mahdavi global con un énfasis en la profundización del compromiso con valores éticos, lealtad al sistema de decisión de la República Islámica de Irán, compromiso práctico y teórico con la jurisprudencia y democracia religiosa...”

En el mismo capítulo, el artículo 4 expone: “14. Desarrollo de capacidades educacionales y competencias para una presencia activa y constructiva en escenarios regionales e internacionales con el fin de alcanzar los Objetivos y misiones estipulados en la Constitución, el plan de visión de desarrollo del país, políticas generales del Líder Supremo y el plan de desarrollo del país en 5 años (Objetivos 2, 7, 8).”

En el capítulo 7, Objetivos Operativos y Estrategias se lee:

- Estrategia 1-4: Establecimiento de mecanismos para la promoción e institucionalización de jurisprudencia religiosa, cultura de hacer el bien y evitar el mal. Mantener el ánimo de luchar por el Islam y esperar las normas de Mahdi (preparando el terreno para establecer la “normativa de Mahdi”), destacando la utilización de competencias en seminarios, el rol ejemplar de profesorado y una mejora de métodos de prácticas”.

En el capítulo 7, el DRFE prepara además el terreno para involucrar a los estudiantes en agencias a cargo de la represión: “Estrategia 8-3: Preparación del terreno para la representación activa de estudiantes en las asociaciones oficiales y legítimas pertinentes, basadas en las competencias internas y externas del Ministerio de Educación, incluyendo la “Milicia de Estudiantes”, clubs científicos y culturales y la “Asociación Islámica de Estudiantes”

Estrategia 8-5: “Inclusión de logros científicos y técnicos de la civilización iraní-islámica en el plan de estudios de los colegios, reforzando el espíritu y convicción de responsabilidad entre los estudiantes, para conseguir que la nueva civilización islámica consiga el establecimiento de la sociedad restaurada- justicia de Mahdavi”.

CONCLUSIÓN

Como se ha señalado anteriormente, el punto de vista oficial del régimen Iraní sobre el documento de Educación 2030 que califica como “vergonzoso”, que “alberga contenidos colonialistas” que manifiesta “uno de los más amargos ejemplos de infiltración” y promueve “la transformación educativa”, “eliminación de estereotipos sexuales”, “igualdad de género” y “ciudadanía global”, es de gran preocupación en relación a la “seguridad”.

La razón por la que este documento “no vinculante” con el objetivo genuino de alcanzar la igualdad de oportunidades en educación y aprendizaje para todos, causa mucho temor en la camarilla del poder en Irán se debe buscar en los objetivos propios del régimen y muestra su inestabilidad y carencia de la más mínima popularidad social.

Después de todo, este es un régimen que priva a las mujeres de cursar estudios en unos 80 campos educativos en universidades. Cada mes, docenas de Bahaii son expulsadas de las universidades por tener su propia fe. A muchas de ellas se las obliga a dejar la escuela por leyes vigentes que permiten que los padres las obliguen a casarse siendo niñas de incluso 9 o 10 años. Otros tantos no pueden acceder al colegio debido a su situación de pobreza y falta de soporte gubernamental para niños en edad escolar.

Según las cifras publicadas por el Centro de Estadística Nacional de Irán, el número de personas consideradas analfabetas es de 9.483.028, de los cuales 6.025.965 son mujeres. Lo que significa que dos terceras partes de analfabetos en Irán son mujeres (1*). Esto incluye a 3.200.000 niños privados de educación (2*). El analfabetismo entre mujeres y niñas es motivo de gran preocupación y está considerado como una crisis en 40 ciudades iraníes.

En la provincia del sudeste de Sistan-o Baluchistan hay 169.000 niños, incluyendo las 156.000 mujeres jóvenes privadas de educación (3*). En la ciudad de Abarkooh, en la provincia central del Yazd, el 97% de mujeres, entre 10 y 40 años son analfabetas (4*). En el año académico 2016-2017, había 799 escuelas superiores, pero se privó de educación a las mujeres en la provincia de Charmahal-e Bakhtiari, 218 de ellas debido a un matrimonio temprano (5*).

Según el Director General de Educación de la provincia de Kohgiluyeh y Boyer-Ahmad, la mayoría de estudiantes que dejan la escuela en esta provincia son mujeres y es por motivos económicos. En la provincia de Hormuzgan, en el sur, 14.000 niños son igualmente privados de educación (6*). En la provincia del oeste de Azerbaijan, 1.500 estudiantes de primaria, también están privados de educación, un aumento considerable frente al año anterior (7*).

Un total de 14.088 estudiantes tampoco tienen acceso a la educación en la provincia del sudoeste de Khuzistán, el 78% de ellos son mujeres jóvenes de edades comprendidas entre 7 y 14 años. La mayor parte de estos estudiantes, que viven en distritos pobres, se casan a edades tempranas y no continúan su educación (8*). El 60% de 500 estudiantes que han dejado sus estudios en los 3 últimos años en la ciudad de Dezful, han sido mujeres jóvenes (9*). En algunos distritos, como Ahwaz, la capital de Khuzistán, sólo una entre 4 mujeres llega a diplomarse en la escuela superior (10*). Otro experto añade que el número de mujeres jóvenes privadas de educación, duplica el número de chicos. Ella dijo que a las chicas se las priva de educación por motivos económicos, escasez de espacios educativos, problemas sociales y vivir en lugares de difícil acceso a los colegios (11*).

En octubre de 2015, el Director General del Departamento de Educación de Teherán, especificó que había 25.000 niños en edad escolar en la capital que tienen que trabajar para ganarse la vida.

Los hechos anteriormente mencionados dejan claro como el agua que la igualdad, tanto de género como de oportunidades para las mujeres, son claramente una amenaza al corazón mismo del fundamentalismo del régimen de Irán y en efecto, esta es la esencia y origen de esa animadversión y antagonismo contra el documento de Educación 2030 Marco para la Acción.

Además, la oposición iraní “cree en la igualdad de género íntegra en las áreas políticas, sociales y económicas. Estamos comprometidos con la igualdad de participación de las mujeres en el liderazgo político. Cualquier forma de discriminación en contra de las mujeres será abolida. Ellas dispondrán de su derecho a elegir su forma de vestir, así como de su derecho a casarse y divorciarse libremente, recibir educación y empleo”.

Estamos igualmente “comprometidos a que haya igualdad para todas las etnias y subrayamos el plan de la autonomía del Kurdistán iraní, adoptado en el Consejo Nacional de la Resistencia de Irán. La lengua y cultura de nuestros compatriotas, de cualquier etnia, están incluidas en nuestros recursos humanos y serán reavivadas e integradas en el Irán del mañana”.

EDUCACIÓN 2030 INFRAESTRUCTURA PARA LA ACCION (SDG4)
y las históricas reacciones oficiales iraníes



<http://women.ncr-iran.org>
NCRIWomen'sCommittee
@womenncri